Barranquilla, 02 de agosto de 2024.

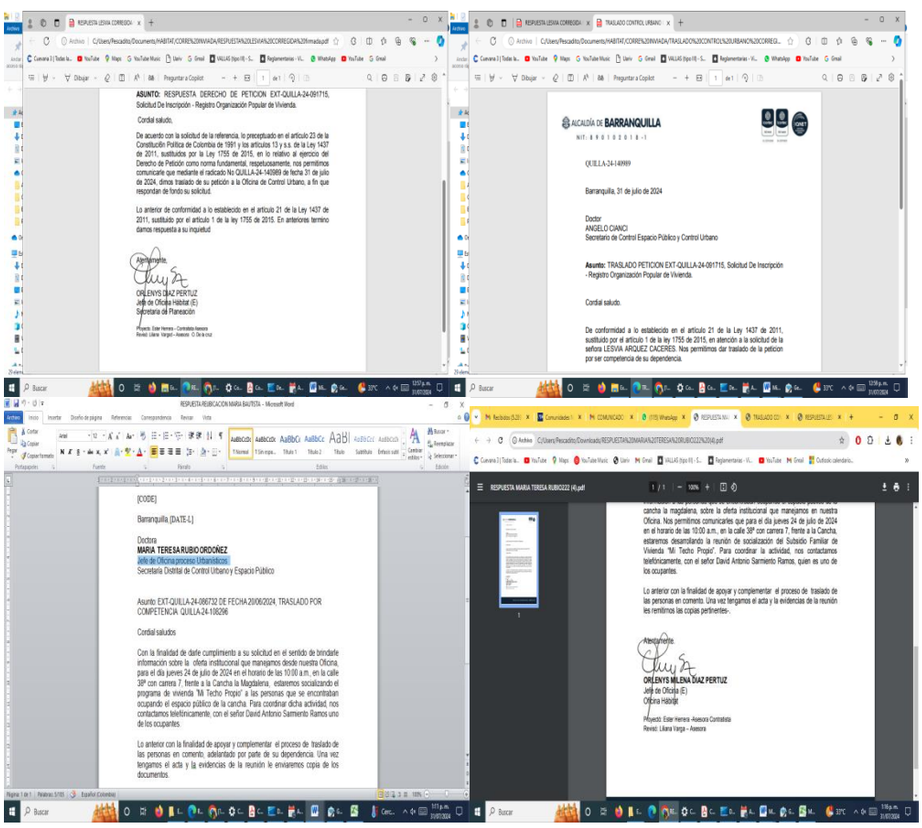
Doctor.
IGNAT RENALDO BARCELÓ OVIEDO
Supervisor Contrato
Secretaría de
PlaneaciónOficina de
Hábitat
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto: Informe Parcial **No. 02** de las actividades desarrollas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. CD-06-2024- 3226- suscrito el 14 de abril de 2023, del periodo comprendido entre el 01 al el 31 de julio de 2024-.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta y para los fines pertinentes, remito informe de ejecución de actividades correspondientes al contrato suscrito con el Distrito de Barranquilla, cuyo objeto es: ***"Prestación de servicios profesionales para asesorar jurídicamente al proyecto de titulación de predios fiscales y legalización urbanística de la oficina de hábitat adscrita a la secretaría distrital de planeación".***

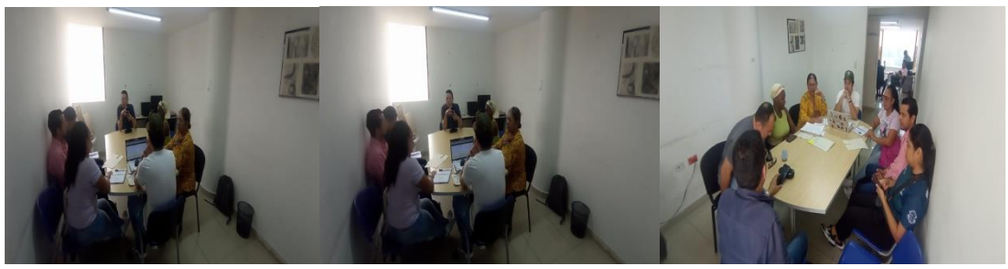
Obligación Contractual: Asesorar en la proyección y revisión de las respuestas a las PQRS- En el marco de la obligación anterior proyecte los siguientes oficios a través de los cuales se dio respuesta a los radicados No EXT-QUILLA-24-091715, y EXT-QUILLA-24-086732-

-



Obligación Contractual: - *Asesorar en la proyección y revisión de los actos administrativos referentes al proyecto de titulación de predios y legalización urbanística:*

En lo referido a la anterior obligación contractual apoye revisión de la solicitud, EXQUILLA- del señor DANERIS RAFAEL CALVOS MERCADO, así como apoyo a la elaboración y revisión del Acta de Reunión de capacitación y organización operativa para los procesos de Legalización y Titulación de Barrios, con el doctor Ignar Barceló, conforme las imágenes fotográficas siguientes:



Preparación y planeación logística y acompañamiento del desarrollo de la Reunión con las personas que ocupaban de hecho La Cancha del Barrio la Magdalena, llevándole la oferta institucional de **Mi Techo Propio, se les hablo del proyecto de la titulación de los predios, de los mejoramientos de Vivienda, quedamos con el compromiso de levantar un acta y trasladar la situacio actual de las personas desalojada de la cancha la magdalena, , en las siguientes imágenes se muestra el desarrollo de la reunión:**



Obligación Contractual: *Asesorar en la Identificación y evaluación de los riesgos legales asociados con el proceso de legalización, proponiendo medidas preventivas y estrategias de mitigación.*

En el marco de esta obligación contractual. En el desarrollo de la reunión sostenida con las personas que venían ocupando la Cancha de la Magdalena, se les hizo una socialización, atinente a la oferta que podía brindarle la oficina de hábitat, atendiendo la solicitud de complementariedad a la intervención social, que pidió la Secretaria de Control Urbano mediante el oficio interno QUILLA-24-108296. Se les concientizo sobre la necesidad de la administración de realizar la intervención urbana y el beneficio para el desarrollo del entorno.

Obligación Contractual: *Atender los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos al objeto contractual, y las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.*

En lo referente a esta actividad como delegada de la oficina, apoye el desarrollo de la Feria de Vivienda del Fondo Nacional del Ahorro, suministrando información, sobre la oferta institucional de nuestra Alcaldia Distrital y entregando flayer a los visitantes del Stan Mi Techo Propio, tal como se muestra en las imágenes fotográficas.



En efecto de darle cumplimiento a funciones asignada apoye en la asignación para representar a la oficia en la reunión del 23 de julio 2024 convocada institucionalmente por la Secretaria de Gobierno con el fin de articular el programa de inclusión de la comunidad LGTBIQ+ para articular y conocer las estrategias para la atención a la comunidad LGTBIQ y dar a conocer la oferta de la Oficina de Habitat, conforme se muestra en la imagen.



<u>Obligación Contractual</u>: *Colaborar con la Oficina de Hábitat en las capacitaciones que realice sobre aspectos legales relevantes del proceso de legalización a funcionarios, miembros de la comunidad y otros actores involucrados.*

En ese sentido realice apoyo en la oficina, atendiendo y resolviendo las inquietudes de usuarios visitantes a la Oficina de Habita para conocer información pertinente sobre el programa de vivienda de interés social, titulación de predios, proceso de escrituración.

No siendo mas de usted, atentamente,

ESTER MARIA CAÑATE HERRERA
32.680.487 de Barranquilla, Atlántico.